



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Dr. Daniel Camacho Monge

≧ Premio Rodrigo Facio 2016 ≦

Universidad de Costa Rica

ÍNDICE

Presentación	v
Discurso de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora del Consejo Universitario (Acta 6017, Consejo Universitario)	vii-x
Discurso de la M.L. Marjorie Jiménez Castro, Vicerrectora de Acción Social, representante del rector, Dr. Henning Jensen Pennington (Acta 6017, Consejo Universitario)	xi-xiv
Discurso del Dr. Daniel Camacho Monge, Premio Rodrigo Facio Brenes 2016 (Acta 6017, Consejo Universitario)	xv-xxiv
ASAMBLEA DE ESCUELA DE SOCIOLOGÍA	xxv
ACTA DE LA SESIÓN 56-2016	xxv
Dictamen de la Comisión Evaluadora	xxx

PRESENTACIÓN

El premio “Rodrigo Facio Brenes” es otorgado por la Universidad de Costa Rica en reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social del país.

Esta distinción fue creada por acuerdo del Consejo Universitario en 1990 y desde entonces se concede cada dos años. Han sido merecedores de ella, Manuel Mora Valverde, principal promotor de las garantías sociales, Isaac Felipe Azofeifa, insigne poeta y luchador social, Jorge Manuel Dengo Obregón, primer Presidente y organizador del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Rodrigo Carazo Odio, ex Presidente de la República, defensor de las instituciones sociales costarricenses frente a la ola privatizadora, Fernando Soto Harrison, destacado académico, Rodrigo Madrigal Nieto, Canciller de la República en tiempos de los acuerdos de Esquipulas, María Eugenia Dengo Obregón, innovadora en el campo de la educación, Hilda Chen Apuy Espinoza y Jorge Enrique Romero Pérez, destacados académicos, Guido Miranda Gutiérrez, ex Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social y Elizabeth Odio Benito, firme defensora de los derechos de las mujeres, ex integrante de la Tribunal Penal Internacional y miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El premio fue entregado al Dr. Camacho Monge en sesión solemne del Consejo Universitario, el viernes 26 de agosto del presente año en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba de la Facultad de Derecho.

En este dossier se incluyen varios documentos en los cuales se explican, por parte de las instancias universitarias que intervinieron, las razones del otorgamiento del premio.

Para la Revista de Ciencias Sociales es un honor dedicar a nuestro Director esta sección del presente número, en tan memorable ocasión, la cual reconoce su trayectoria como profesor, investigador, sociólogo, abogado, dirigente académico, político y social, impulsor de la investigación, la reflexión, la crítica y el avance en el área de las Ciencias Sociales y sobre todo sus aportes al desarrollo del país ya la justicia social.

Licda. María Fernanda Arguedas Abarca
Editora, Revista de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica



Fuente: Base de datos, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, 2016.

DISCURSO DE LA DRA. YAMILETH ANGULO UGALDE
DIRECTORA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
(ACTA 6017, CONSEJO UNIVERSITARIO)

Un saludo cordial a la M.Sc. Marjorie Jiménez Castro, rectora en ejercicio de la Universidad de Costa Rica; al Dr. Daniel Camacho Monge, Premio Rodrigo Facio 2016; a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario; al señor Luis Paulino Siles Núñez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quien fue invitado a esta ceremonia, pero, por asuntos de salud, no puede compartir con nosotros este acto tan importante; a las señoras vicerrectoras y señores vicerrectores; a las señoras decanas y señores decanos; a las señoras directoras y señores directores de Sedes Regionales, escuelas, centros e institutos de investigación; a las señoras jefas y señores jefes de Oficinas Administrativas; a otras autoridades universitarias que nos acompañan. Además, quisiera exteriorizar un saludo a las señoras y señores miembros de los poderes del Estado que nos acompañan hoy; al Dr. Alberto Salom Echeverría, rector de la Universidad Nacional de Costa Rica, y las autoridades de las universidades públicas de nuestro país; a los estudiantes ganadores del Certamen Estudiantil de Artes “Ambiente Universitario” 2016; al personal docente, administrativo y estudiantes de nuestra Institución e invitados especiales, amigas y amigos todos.

En nombre del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, me permito darles un saludo cordial y un agradecimiento por su estimable presencia en esta actividad de celebración del septuagésimo sexto aniversario de la creación de la Universidad de Costa Rica, Institución Benemérita de la Educación Superior Costarricense, la cual nos ha llenado de orgullo por sus aportes a la sociedad costarricense.

Es importante recordar que el 20 de agosto de 1888, los diputados del Congreso aprobaron, por unanimidad, el cierre de la única universidad que existía en Costa Rica, y el presidente de la República, don Bernardo Soto Alfaro, firmó, junto con su secretario de Instrucción Pública, Marco Fernández Acuña, el documento que declaraba abolida la Universidad de Santo Tomás.

Cincuenta y dos años después, el 20 de agosto de 1940, el Congreso de la República aprueba la Ley de Creación de la Universidad de Costa Rica, sancionada el 26 de agosto del mismo año por el presidente, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, y el ministro de Educación, Lic. Luis Demetrio Tinoco.

Con este hecho el país tomó una de las decisiones de mayor trascendencia en la historia nacional, debido a que con la apertura de la Universidad de Costa Rica se generó un proyecto social y educativo de gran envergadura, que consistía en asumir como misión la formación de profesionales en diferentes disciplinas, la investigación y la acción social, teniendo como norte principal la excelencia en sus más diversas expresiones.

Hoy, nuestra Universidad está considerada como una de las mejores de América Latina, por su producción y calidad. Este reconocido lugar, dentro y fuera del país, no es producto de la casualidad, sino que es el resultado de un modelo de universidad que, a lo largo del tiempo, se ha caracterizado por ser humanista, democrático, crítico y solidario, y cuya exitosa fórmula ha sido saber combinar el quehacer docente con la investigación y la acción social, y se ha abocado a la búsqueda del bien común.

Sus aportes en todos los campos del saber, su participación activa en la formulación de propuestas de solución a los problemas nacionales y la generación de espacios de discusión de los grandes debates en el país, nos producen satisfacción y orgullo.

Las y los profesionales graduados en nuestra Universidad han contribuido con grandes cambios sustantivos en prácticamente todos los campos del saber, han ayudado a forjar una ciudadanía crítica y han llegado a ser conciencia lúcida de la sociedad, generando al respecto soluciones que son de vital importancia en los tiempos en que vivimos.

Además de su labor formativa en docencia, la Universidad de Costa Rica se ha preocupado por desarrollar investigaciones de gran impacto para el país y para el ser humano en general, y ha asumido, como ninguna otra universidad, la búsqueda de mejores condiciones de vida de los habitantes del país, mediante los proyectos de acción social.

Cumpliendo con el propósito fundamental señalado en el artículo 3 del Estatuto Orgánico: “La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo”. Para poder cumplir con lo anterior, la Universidad ha hecho un gran esfuerzo para tener un crecimiento en el número de estudiantes, profesoras y profesores altamente calificados, creciente número de carreras de grado y posgrados, fortalecimiento del vínculo Universidad-Sociedad, más y mejores servicios estudiantiles, mayor internacionalización de docentes y estudiantes y un avance en el desarrollo de sedes universitarias en las diferentes regiones.

Sin embargo, para proyectarse en las próximas décadas, la Universidad de Costa Rica debe aprovechar las herramientas tecnológicas para el desarrollo científico y artístico, para la innovación y consolidación de ofertas académicas en todo el país y con cambios curriculares tendientes a la inter y transdisciplinariedad.

Hoy, la Universidad de Costa Rica y las universidades públicas afrontan un contexto nacional e internacional que las obliga a ser cada vez más propositivas, deben aunar esfuerzos para garantizar que la educación superior pública esté sustentada siempre en la academia y la sensibilidad social.

De ninguna manera debemos permitir que estas sean afectadas por intereses mercantilistas o por intromisión de grupos totalmente ajenos de la visión lúcida y esclarecedora de los grandes pensadores que dieron origen a nuestra Universidad.

Debemos tener claro que un debilitamiento de las universidades públicas tendría resultados muy negativos en las aspiraciones de desarrollo y bienestar de nuestro pueblo, tal y como ha quedado de manifiesto en otros países de Latinoamérica.

Uno de los desafíos más importantes que tenemos es la defensa permanente de la autonomía que le da el derecho constitucional a nuestra Universidad, de tener independencia en sus funciones, de contar con capacidad jurídica plena para adquirir derechos y obligaciones, para darse su propio gobierno, para darse su propia organización, para contar con patrimonio propio o Hacienda Universitaria y el derecho al financiamiento por parte del Estado; es decir, siempre, y en todo momento, nuestro gran desafío es defender y ejercer la autonomía universitaria con total libertad y transparencia.

Otro de los grandes desafíos que tiene nuestra Universidad es repensar los modelos de admisión, para que favorezcan la igualdad de oportunidades de ingreso para todos a la educación superior pública. Se debe avanzar en la democratización de las oportunidades propias de la enseñanza superior, para que, de esta manera, haya una mayor equidad en el acceso a la educación pública, sobre todo de los sectores más vulnerables.

En este día, estamos llevando a cabo la ceremonia oficial de aniversario de nuestra Universidad, pero en el transcurso de toda la semana se llevaron a cabo diferentes actividades cuyo objetivo es reafirmar nuestros valores y la búsqueda permanente de la excelencia en nuestra Institución.

La programación de actividades dio inicio el domingo 21 de agosto con la cuarta edición de la Carrera UCR-10 KM, y III Caminata UCR-5 KM; el lunes se realizó el homenaje a las y los universitarios(as) destacados(as) en el año 2015; el martes se hizo entrega de las distinciones al personal administrativo destacado 2016, tanto en la categoría individual como grupal; el miércoles se realizó el homenaje a los mejores promedios de posgrado del año lectivo 2015, y el jueves el homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2015.

En este septuagésimo sexto aniversario, traemos al presente a don Rodrigo Facio Brenes, quien nos dejó un importante legado que se cimienta en el acercamiento y exploración de diversas áreas. A lo largo de su vida, don Rodrigo se encargó de renovar la conciencia, de formar una sensibilidad humana muy amplia, la cual lo ha convertido en un fiel exponente del pensamiento costarricense y latinoamericano.

Para honrarlo, el Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 3686, del 17 de octubre de 1990, con base en una propuesta presentada por la Escuela de Ciencias Políticas, crear el Premio Rodrigo Facio Brenes, para distinguir a aquellas personalidades que se hayan destacado en el campo del desarrollo político, social, económico y de la justicia social. Este importante premio se les ha entregado a ilustres costarricenses, quienes, con su trabajo y dedicación, han hecho grandes aportes al país en lo social, lo político, lo económico, la justicia social y los derechos humanos.

Hoy tendremos el gran honor de hacer entrega del Premio Rodrigo Facio Brenes al Dr. Daniel Camacho Monge, sociólogo, abogado, académico y politólogo, como un reconocimiento a su trayectoria profesional, académica y a la incansable labor en defensa de los derechos humanos.

La decisión la tomó la Comisión Dictaminadora, la cual fue coordinada por el rector, Dr. Henning Jensen Pennington, e integrada por un representante de las diferentes áreas académicas y de las Sedes Regionales, así como por un miembro del Consejo Universitario y un profesor de la Escuela de Ciencias políticas, con base en la propuesta presentada por la Asamblea de la Escuela de Sociología.

Se destaca en la trayectoria del Dr. Camacho su papel en las luchas sociales y en la defensa asidua de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como centroamericano, y en la riquísima actividad académica, la cual se centra, particularmente, en la producción y reflexión en torno a la disciplina de la Sociología.

El Dr. Camacho es profesor emérito de nuestra Institución y se ha destacado por ser un docente con una faceta humana de indiscutible calidad, apoyo y motivación al estudiantado, y es uno de los principales difusores y promotores del estudio de la obra de Rodrigo Facio.

Don Daniel cuenta con una amplia producción, generada a lo largo de su vida intelectual, la cual constituye un acervo documental de excelencia, pertinencia y calidad, que favorece e impulsa la actividad académica.

Durante sus casi 60 años en la Universidad de Costa Rica, el Dr. Camacho fue pionero en diferentes espacios institucionales: primer decano de la Facultad de Ciencias Sociales, primer director del Instituto de Investigaciones Sociales, director de la Revista de Ciencias Sociales, secretario general del Tercer Congreso Universitario y presidente de la Academia Universitaria de Profesoras y Profesores Eméritos de la Universidad.

Muchas gracias, Dr. Camacho, por todo ese aporte a nuestra Institución y al país.

En esta ocasión también hacemos un importante reconocimiento y otorgamos un premio al talento artístico de las y los estudiantes ganadores del Certamen Estudiantil de Artes “Ambiente Universitario 2016”, cuyo tema de convocatoria este año fue “Universidad de Costa Rica, equidad e inclusión social de los pueblos indígenas”.

En reunión celebrada el miércoles 17 de agosto y después de valorar 70 obras, que fueron presentadas para este certamen, el jurado calificador determinó otorgarle el primer lugar al estudiante Berny Joel Jiménez Cedeño, con su obra “El corazón indígena adaptado en su entorno”; el segundo lugar a la estudiante Priscilla Alfaro Molina, con su obra “Para engrandecer a la U”; el tercer lugar lo ocupa la estudiante Yuliana Calderón Céspedes, con su obra “Homogéneo”, y una mención de honor para los estudiantes Randall Martín Chaves Cordero con su obra “No venimos a aprender, venimos a enseñar” y al estudiante Jeffry Gómez Gómez con su obra “Si yo crezco, mi familia crece conmigo”. Estas obras muestran el talento y sensibilidad de nuestras y nuestros estudiantes. En nombre del Consejo Universitario les doy una calurosa felicitación a las y a los estudiantes ganadores.

Por último, pero no por ello menos importante, en nombre del Consejo Universitario quiero hacer un reconocimiento muy especial a la Comisión Organizadora del Septuagésimo Sexto Aniversario de la Universidad de Costa Rica; también, de manera especial, quiero agradecer a la Comisión Dictaminadora del Premio “Rodrigo Facio Brenes 2016”, a las comisiones dictaminadoras de los diferentes premios y reconocimientos y a todas las personas involucradas en la organización de este gran evento, por su dedicación, esfuerzo y calidad con que han llevado a cabo esta tarea.

Agradezco a todas y a todos ustedes la presencia en el día de hoy, y muchas gracias por su atención.

DISCURSO DE LA M.L. MARJORIE JIMÉNEZ CASTRO
VICERRECTORA DE ACCIÓN SOCIAL
REPRESENTANTE DEL RECTOR, DR. HENNING JENSEN PENNINGTON
(ACTA 6017, CONSEJO UNIVERSITARIO)

Muy buenos días, a todos y a todas
Muy buenos días, Dra. Yámileth Ángulo, directora del Consejo Universitario
Estimadas y estimados miembros del Consejo Universitario
Estimados vicerrectores y vicerrectora
Estimado Dr. Daniel Camacho Monge, profesor emérito de la Universidad de Costa Rica,

Un saludo cordial al Dr. Alberto Salom, rector de la Universidad Nacional.

Invitadas e invitados especiales, docentes, funcionarios y funcionarias, estudiantes, público en general.

Al iniciar estas palabras, deseo expresarles la profunda alegría que siento el día de hoy como universitaria. Esta alegría se debe a dos razones principalmente; la primera, al honor que se me ha encomendado al representar en esta sesión solemne del Consejo Universitario, al Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica. La segunda razón, hacer entrega de dos premios: Premio Rodrigo Facio a una persona tan admirada por su amplia trayectoria académica y política, y sobre todo respetada por sus cualidades humanas, me refiero, por supuesto, al Dr. Daniel Camacho Monge, y a la premiación del Certamen Estudiantil de Artes “Ambiente Universitario”, que busca estimular y promover la actividad artística de la población estudiantil con un tema sumamente pertinente: “La equidad e inclusión social de los pueblos indígenas”. A los estudiantes les extiendo un cordial saludo.

Hoy recordamos el significado de la creación de la Universidad de Costa Rica para el país, y los aportes hechos por ella, a lo largo de sus 76 años de trabajo, en la docencia, la investigación y la acción social. Todo ello ha sido posible gracias a la labor de mujeres y hombres que han sido parte de esta comunidad académica como alumnos, docentes, investigadores, funcionarios, activistas sociales e intelectuales, en múltiples campos científicos, culturales y sociales. En esta ocasión, reafirmamos también el esfuerzo institucional por la creación de oportunidades para el desarrollo de las personas, los grupos y las comunidades que enriquecen la sociedad costarricense con su diversidad.

No es casualidad el haber elegido esta importante ocasión conmemorativa, el aniversario de la Universidad de Costa Rica, para hacer entrega del premio bianual Rodrigo Facio Brenes, galardón que fue creado en 1990 por iniciativa de la Escuela de Ciencias Políticas, precisamente, en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Universidad. Con él se recuerda la fundación de esta Institución, su historia y, simultáneamente, la extraordinaria contribución de Rodrigo Facio Brenes a la Universidad, a la educación y al desarrollo de este país, a través de ese reconocimiento otorgado a personas destacadas, cuyo quehacer profesional y vital se ha concretado en los diversos aportes a nuestro país.

Si bien es cierto que en el siglo 19 el país contó con un espacio para la educación superior, no fue hasta esta celebración del 76 aniversario, de esta educación superior, que se logró institucionalizar en la figura de la Universidad de Costa Rica. En sus primeros años, la Universidad existió a partir de una federación de facultades y la Escuela Normal, que funcionaban de acuerdo con sus propias dinámicas e intereses.

De manera temprana, la joven Universidad de Costa Rica se vio sobresaltada por la Guerra Civil de 1948; sin embargo, ese periodo oscuro, en gran parte fue iluminado por Rodrigo Facio Brenes, la figura principal del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. Fue él quien

notó las debilidades organizacionales y de misión educativa de la Universidad de Costa Rica. Tales debilidades lo motivaron a retomar los planteamientos de cambio que habían sido propuestos en el Primer Congreso Universitario, a partir de las ideas de Abelardo Bonilla, Enrique Macaya, Isaac Felipe Azofeifa, entre otros.

De esta manera, Rodrigo Facio logró impulsar la reforma universitaria que, finalmente, se materializó en 1957, al integrar el quehacer universitario a partir de la formación cultural y humanista de sus graduados, al otorgarles las herramientas y conocimientos necesarios para ejercer sus profesiones a partir de la solidaridad y con la misión de superar la sociedad que les tocó vivir.

A partir de 1957, la Universidad de Costa Rica se consolidó como institución que reunía a facultades con un mismo objetivo, una misma misión: la de contribuir al desarrollo social, económico y cultural del país. Sin embargo, todavía en esa época, nuestra Universidad seguía teniendo algunas carencias sustantivas en términos de organización administrativa y organizativa. Dichas carencias fueron analizadas entre los años 1971 y 1972, en el III Congreso Universitario.

El Estatuto Orgánico es claro al establecer lo que la Dra. Yamileth Angulo mencionaba en el artículo 3, sobre contribuir a las transformaciones que la sociedad necesita. Precisamente son los principios y propósitos de la Universidad aquí establecidos, los que dan fundamento al Premio Rodrigo Facio Brenes, para identificar las contribuciones personales a la formación de un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria.

Hoy, una vez más, queremos recordar este legado a 55 años después de su partida física, pero de eterna presencia en nuestra Institución, para renovar el compromiso con los principios y objetivos fundacionales de la Universidad de Costa Rica, hace 76 años, aquellos que don Rodrigo precisó y fortaleció con su actuar como rector de esta casa de enseñanza superior. De esta manera, apelamos a continuar nuestro quehacer universitario con una bandera profundamente humana y un proyecto institucional solidario, inspirado en los más altos valores, que nuestros intereses y metas sirvan para cohesionar nuestra comunidad y formar un modelo de sujeto social, un modelo de sociedad y la convivencia a la cual aspiramos todos y todas.

Con el Premio Rodrigo Facio Brenes, la Universidad de Costa Rica hace un reconocimiento al pensador, creador y a la iniciativa transformadora de hombres y mujeres. Con él se recuerda la fundación de esta Institución, su historia y, simultáneamente, la contribución que han dejado hombres y mujeres ilustres. Estas personas que, mediante su quehacer profesional y vital, han transformado la política, han mirado desde otros ángulos la sociedad y han soñado con modelos de justicia social para nuestras regiones.

En este año, el veredicto de la Comisión Dictaminadora del Premio, conformada por representantes del Consejo Universitario, de los consejos de cada una de las áreas académicas y de las Sedes Regionales de la Universidad, designó al Dr. Daniel Camacho Monge, destacado científico social, como el duodécimo galardonado con este premio.

El Dr. Daniel Camacho Monge empezó a formarse, yo diría, desde el día que nació, el 21 de julio de 1939; a partir de este momento se fueron acumulando experiencias y conocimientos que lo llevaron a graduarse, primero, como licenciado en Derecho y en Sociología y, más tarde, en 1971, en el doctorado de Ciencias Sociales.

Ya en la dinámica institucional, don Daniel ocupó el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y fue gestor y primer director del Instituto de Investigaciones Sociales, e impulsó la creación de las carreras de Sociología en diversas universidades centroamericanas.

En 1974, asumió el cargo de presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Fue miembro del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); subdirector de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica; ejerció como coordinador para América Latina del Proyecto de Investigación de los Movimientos Sociales, dentro del Proyecto de Perspectivas de América Latina, de la Universidad de las Naciones Unidas;

también, coordinó el Programa de Investigación sobre Movimientos Sociales del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

En 1993, el Dr. Camacho Monge fue reconocido, por la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología, como profesor emérito, dados sus invaluable aportes y trayectoria en la Universidad de Costa Rica, especialmente en la Facultad de Ciencias Sociales.

Todos hemos sido testigos de que el Dr. Camacho ha hecho un gran balance entre las palabras y la acción, parafraseando a José Martí, que decía que la mejor manera de decir es hacer, y haciendo con su gran trayectoria en la educación superior, el Dr. Camacho Monge no solo ha sido un sociólogo, un gran académico, comprometido en los procesos y luchas sociales, sino que, además, fue un dirigente de organizaciones populares, miembro activo del Movimiento Ecologista y candidato a la Presidencia por el Partido Pueblo Unido.

En el ámbito de los derechos humanos, el Dr. Camacho también nos ha dejado una huella profunda. Ocupó, varias veces, la Dirección de la Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica y la Presidencia de la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica, de la cual también es cofundador. En el plano político, el acercamiento crítico a las realidades de nuestro país y las realidades centroamericanas, Daniel Camacho ha adoptado una perspectiva humanística y en defensa de los más nobles derechos de las personas, en momentos en que el tema de la violación de los derechos humanos en Centroamérica era brutalmente silenciado.

Todas estas luchas por la equidad de los derechos humanos nos convocan hoy para reconocer en el Dr. Camacho su dedicación desinteresada, arriesgando, incluso, su vida en repetidas ocasiones, durante los momentos más convulsos de las guerras civiles centroamericanas, por la comprensión, la justicia y el bienestar para nuestros pueblos en Centroamérica.

En calidad de ambientalista, ha realizado diversas actividades en pro de la protección, reforestación y defensa de las cuencas del cerro Buena Vista, en San Isidro de El General de Pérez Zeledón, y quiso dejar como muestra de su discurso coherente, una vez más, testimonio viviente de su compromiso, propiedades boscosas que pertenecieron a su familia, para el beneficio de una colectividad, como una muestra de un profundo amor hacia la naturaleza y de cómo llevar a la práctica la teoría académica que enseñó a sus estudiantes.

Don Daniel tuvo siempre muy claro que los conocimientos generados desde la investigación y la docencia no se pueden quedar en las aulas o centros de investigación. Tal legado lleva como una cátedra aleccionadora para la comunidad académica e investigadora de la Universidad de Costa Rica. Es un serio llamado de atención para que los halagos a sus logros no se queden solo en palabras de elogio y se conviertan, más bien, en acciones concretas de todos los que conformamos la comunidad universitaria.

La senda que usted abrió, don Daniel, no es fácil de seguir, pero si nos decimos humanistas, debemos verla como una vía ineludible si realmente deseamos preservar la visión humanista de esta Benemérita Institución.

Como lo decía al inicio, me siento profundamente orgullosa de ser partícipe de la presente sesión solemne, en la que se hace entrega el Premio Rodrigo Facio Brenes a una persona que ha contribuido, de diversas maneras, a la construcción de un mejor país y una mejor Universidad. Daniel Camacho Monge también contribuyó a dar un golpe de timón a la Universidad de Costa Rica, mediante las propuestas que defendió y logró consolidar en el III Congreso Universitario, al sustentar el papel de la Universidad de Costa Rica en los tres pilares fundamentales: docencia, investigación y acción social, y la de promover una verdadera democratización de la educación superior en Costa Rica.

Como vicerrectora de Acción Social, vicerrectoría justamente creada en el III Congreso Universitario como la Vicerrectoría de Extensión, por ejemplo, puedo decir que desde 1973 la Universidad de Costa Rica ha contribuido, como bien se dejó plasmado, a crear un ambiente favorable al cambio social y al fortalecimiento y la creación de una auténtica cultura nacional. Ha sido la acción

social, aquel conjunto de acciones que realiza la Universidad para lograr metas de acercamiento al pueblo, la presentación y desarrollo de una cultura auténticamente popular y el desarrollo de una amplia crítica ante la realidad nacional. La acción social, o extensión universitaria, como originalmente fue llamada, se ha convertido en parte importante de esta misión universitaria.

Otro tema fundamental para nuestra Universidad, y tratado en el III Congreso, es el tema de la regionalización de la educación superior y las actividades de toda índole, generadas y desarrolladas por la Universidad de Costa Rica, para contribuir a disminuir “el desequilibrio geográfico en las oportunidades de los jóvenes costarricenses a la educación superior”, como atinadamente lo señalaron en el III Congreso Universitario. Haber subsanado tal desequilibrio contribuyó a desarrollar las zonas llamadas periféricas, a tal punto que es tiempo de dar otro golpe de timón, y cambiar el paradigma en términos de regionalización y extensión. Ahora es tiempo de retomar la verdadera visión de tipo nacional que el III Congreso Universitario concibió para la regionalización universitaria y el hacer acción social en todo el territorio nacional.

Para la Universidad de Costa Rica es un orgullo haber caminado al lado de un académico, investigador y humanista de la talla de don Daniel. Posiblemente este reconocimiento se quede corto ante sus aportes en las aulas y en el campo de trabajo, pero queremos que lo acepte como un abrazo solidario, como una muestra de gratitud imperecedera de esta, su institución, la cual se ha beneficiado tanto de sus conocimientos y aportes.

En un video publicado el 19 de agosto, dijo usted que había ingresado a la Universidad con 16 años cumplidos, lugar del que desde entonces no ha salido, pues gracias a su condición de profesor emérito, dijo usted textualmente: “(...) seguiré siendo miembro activo de esta Universidad hasta el último día de mi vida”. Además de la emotividad que me producen sus palabras, por el ejemplo de lealtad y cariño sincero que denotan hacia esta Institución, quiero decirle al Dr. Daniel Camacho Monge que usted tendrá siempre un lugar muy especial en la Universidad de Costa Rica y en nuestro corazón.

Gracias a sus propuestas, esta sesión solemne, metafóricamente, la hemos venido celebrando desde 1973. Su dedicación, compromiso y esfuerzo es el motor que, día a día, nos impulsa a continuar desarrollando este proyecto de educación superior que vio hace 76 años, y quiere seguir viendo, la luz.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DR. DANIEL CAMACHO MONGE
PREMIO RODRIGO FACIO BRENES 2016
(ACTA 6017, CONSEJO UNIVERSITARIO)

Yo conocí a Rodrigo Facio Brenes el primer día de clases de una luminosa mañana de marzo de 1957, en el incipiente pretil de la Facultad de Ciencias y Letras, hoy Escuela de Estudios Generales.

Estrenábamos la reforma universitaria de 1957, impulsada por don Rodrigo y su formidable equipo de visionarios, entre los que destacaban: Carlos Monge Alfaro, Emma Gamboa Alvarado, Enrique Macaya Lahmann, Eugenie Rudín Rodríguez, Abelardo Bonilla Baldares, José Joaquín Trejos Fernández, Fernando Baudrit Solera, Luis Demetrio Tinoco Castro, Gil Chaverri Rodríguez, Carlos Caamaño, Isaac Felipe Azofeifa, Rafael Obregón Loría.

Él era un joven rector, inmensamente prestigioso y yo, un tímido provinciano posadolescente, con el cabello rapado por obra de las novatadas que debíamos sufrir los de primer ingreso y, al igual del resto de jóvenes, repleto de incertidumbres y temores. Nos ofreció un almuerzo campestre en el cafetal, que era entonces el terreno alledaño, pues fuera de la de Ciencias y Letras no existían las edificaciones de hoy.

Compartió largo tiempo con todos, sin prisas, con su conversación sencilla y su don de gentes. Cuando nos despedimos, gran parte de aquellas incertidumbres y temores habían desaparecido. Hay una fotografía que recogió ese momento y que ha sido exhibida en varias oportunidades por la Universidad.

Él fue rector durante casi la totalidad de mis siete años de estudio en las facultades de Ciencias y Letras, Ciencias Económicas y Derecho; su influencia se sentía en todos los resquicios. De él aprendí la tolerancia y respeto por las opiniones diferentes a la propia, la responsabilidad y rigurosidad en el ejercicio de la docencia y la investigación, la proximidad con los estudiantes, la preocupación por los problemas nacionales y el amor a la Universidad de Costa Rica.

¡Cuánto orgullo siento al recibir el galardón que lleva ese gran nombre!

¡Cuánta satisfacción por provenir de esta inmensa institución que es la Universidad de Costa Rica!



Fuente: Base de datos, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, 2016.

Quiero destacar circunstancias y personas, porque siempre las hay, alrededor de cualquier logro personal. Asumo el riesgo de cometer injustas omisiones.

A la Universidad de Costa Rica ingresé aquella soleada mañana, a los dieciséis años, casi diecisiete, para no salir jamás, porque, apenas graduado de la Facultad de Derecho, fui nombrado, por concurso, profesor en la Escuela de Trabajo Social, desde donde pasé a la de Sociología y porque los profesores eméritos formamos parte de la Institución hasta el último de nuestros días.

La primera hornada de la reforma universitaria de 1957, a la que pertencí, no solo inauguró el edificio, también estrenó las lecciones de los españoles Constantino Láscaris, en Filosofía; Salvador Aguado Andreut, en Castellano, y Roberto Saumels, en Matemáticas. Aprendimos Sociología del italiano Gustavo Santoro, del alemán Ernesto Wender, quien radicaba desde antes en Costa Rica, y del suizo Peter Heinz, posteriormente muy reputado internacionalmente, quien arribó tiempo después.

Recibimos conocimientos nuevos, interpretaciones nuevas, estilos académicos nuevos; en una frase, sangre nueva. Por razones de espacio no puedo mencionar las muchísimas personas que pasaron por las humanidades de la Facultad de Ciencias y Letras y que luego fueron muy, pero muy destacadas en la vida pública y privada del país.

La Universidad de Costa Rica ha sido mi respaldo en todo lo que he hecho.

Me sustrajo de un bufete privado, por cierto de un prestigioso bufete que se llamaba Facio Fournier y Cañas, y entre cuyo fundadores estaba Rodrigo Facio, que ya no ejercía cuando yo trabajaba ahí, pero me encontré entre los papeles viejos, unos tarjeteros impresionantes que tenía don Rodrigo cuando se dedicaba a estudiar un tema, a máquina Remington, ordenados; por eso digo que me enseñó la rigurosidad en el estudio.

La Universidad me sacó de ahí y de mi condición de profesor horario, para enviarme a Francia a estudiar Sociología, gracias a la confianza que en mí tuvieron el gran rector, Carlos Monge Alfaro, y el mentor y fundador de la Sociología costarricense, Eugenio Fonseca Tortós.

La Universidad me proporcionó las condiciones para enseñar, investigar, escribir y publicar. Me dio la oportunidad de participar en el debate acerca de las políticas universitarias y ejercer alguna influencia en ese campo, desde el cargo de Secretario General del III Congreso Universitario. La concepción costarricense de la enseñanza superior pública que de ese congreso surge, debe mucho a otra generación de visionarios, dentro de la cual destacan Claudio Gutiérrez Carranza, Luis Torres Moreira, Rafael Alberto Zúñiga, Manuel María Murillo (aquí presente), Elizabeth Odio (Premio Rodrigo Facio de hace dos años), Mario Vargas, Eduardo Ortiz Ortiz, Carlos José Gutiérrez, Elena Morúa, y tantos otros y otras. Papel destacado jugó la dirigencia estudiantil de la época, intensamente comprometida social y políticamente.

El ambiente de libertad y tolerancia de la Universidad de Costa Rica me dio la oportunidad de luchar más allá de sus muros y participar en la fundación y funcionamiento, en 1978, de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica, en compañía, entre otros, de tres distinguidos exrectores centroamericanos, perseguidos por las dictaduras, refugiados en Costa Rica y protegidos por nuestra Universidad: Fabio Castillo, exrector de la Universidad de El Salvador; Carlos Tunnerman, exrector de la Universidad Nacional de Nicaragua, y Rafael Cuevas del Cid, exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

También, en la Universidad de Costa Rica se impulsó el proceso para trasladar, desde Chile a nuestro país, la sede de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Jugó un papel importante, como delegado de la Universidad, el entonces vicerrector de Acción Social, Luis Fernando Mayorga.

La FLACSO estaba amenazada por las dictaduras de entonces en Chile y en Argentina, y su supervivencia pasaba por trasladar su Secretaría General a un país democrático. Gracias al apoyo del

entonces presidente Rodrigo Carazo (también Premio Rodrigo Facio de esta Universidad), la Sede se instaló en Costa Rica y se me colocó a la cabeza de su Secretaría General.

Por el abrigo que Costa Rica le dio, se pudo reorganizar y fortalecer la FLACSO, hasta convertirse en la robusta organización científica latinoamericana que es en la actualidad. Después de treinta y siete años de acoger la sede, Costa Rica vuelve a ostentar la titularidad de esa importante Secretaría General, en la persona de la doctora Josette Altmann, por cierto, graduada de nuestra Universidad.

Gracias al decidido apoyo de la Universidad de Costa Rica y de su entonces rector, Eugenio Rodríguez Vega, reunimos, en 1974, en el XI Congreso Latinoamericana de Sociología, a las principales personalidades de las ciencias sociales latinoamericanas, perseguidas sin piedad por las dictaduras. Fue un congreso memorable por la calidad y significado de quienes concurrieron, por las circunstancias históricas y por la contribución de nuestros estudiantes y profesores de Ciencias Sociales, como Isabel Wing Ching y Edelberto Torres Rivas. En esa oportunidad, Costa Rica es designada, en mi persona, en la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), cargo que, cuarenta años después, es hoy nuevamente ocupado por una brillante catedrática de nuestra Institución, la Dra. Nora Garita Bonilla.

Tanto la Secretaría General de la FLACSO en Costa Rica como el papel que Costa Rica ha jugado en la Asociación Latinoamericana de Sociología, colocan a Costa Rica en el centro neurálgico de las ciencias sociales latinoamericanas. Y en la base de ese logro se encuentra nuestra Universidad. Por ello, no me cansaré de agradecer al Consejo Universitario como cuerpo colegiado y a cada integrante en particular, a la Comisión dictaminadora que rindió su informe por unanimidad, cuya composición conocí solamente después de rendido el dictamen, respetuoso de la prohibición de ejercer influencia sobre ella, a la señora directora del Consejo Universitario y a la señora rectora en ejercicio.

Mi agradecimiento es superlativo para las y los colegas de la Asamblea de la Escuela de Sociología, quienes se las arreglaron para que yo no conociera la postulación hasta que estuviera firme, y adoptaron la decisión, con el voto de la totalidad, lo cual tiene un gran significado en estos tiempos, en los cuales la unanimidad es tan poco frecuente. No puedo dejar de mencionar a su director, el profesor Asdrúbal Alvarado (aquí presente), cómplice de esas bondades, y al destacado colega Roberto Salom, a quien se debe la generosa iniciativa.

Tanto el dictamen de la Comisión, como las palabras de la señora directora del Consejo Universitario y de la señora rectora, se han referido, involucrándome, a luchas sociales, defensa del ambiente y derechos humanos. Quisiera centrar mi intervención en esos temas, porque tanto en Costa Rica como en Centroamérica, a pesar de la paz alcanzada en el intersiglo, hoy en día son alarmantes los retrocesos en derechos humanos, ambiente, equidad y justicia social. Es imperativo analizar las causas de esa preocupante situación si se quiere contribuir a solucionarla.

Me alegra poder decir que soy optimista, porque hay vigorosas respuestas positivas de la sociedad, de las cuales hablaré más adelante.

En la segunda mitad del siglo XX, y especialmente en sus últimas tres décadas, la guerra civil se enseñoreó en Centroamérica. Sectores del pueblo constituyeron organizaciones político-militares para combatir la opresión y la explotación que sufrían, y la contrainsurgencia desatada por los Gobiernos, las dictaduras y los ejércitos fue despiadada y brutal.

Sobre ese conflicto interno centroamericano se instalaron y se enfrentaron las dos superpotencias rivales de entonces, Estados Unidos y la Unión Soviética, espoleando una de las batallas calientes de la Guerra Fría, cínicamente llamada guerra de baja intensidad, y poniendo ellos las armas y la defensa de sus intereses, y nosotros, los centroamericanos, los desplazados, los exiliados, los mutilados, las viudas, los huérfanos, los torturados, los muertos.

Finalizando el siglo, la firme y encomiable decisión de todos (¡todos!) los presidentes centroamericanos, puso fin a los enfrentamientos armados y abrió el camino a una paz que parecía prometedora.

Pero, ¡he ahí! que la realidad es muy distinta de lo esperado. Hoy en día, en Centroamérica, hay más muertes violentas que en los aciagos días de la guerra; los feminicidios presentan cifras alarmantes, así como los asesinatos de ambientalistas y defensores de los derechos humanos.

El informe de la organización Amnistía Internacional (AI) correspondiente al bienio 2015-2016, entre muchas otras cosas, señala:

“El Salvador. 2015-2016. Aumentaron los niveles de violencia relacionada con pandillas y la delincuencia organizada, y la tasa de homicidios se disparó. Según datos oficiales, se registraron 4.253 homicidios durante los primeros ocho meses del año, frente a los 3.912 de todo 2014. La violencia delictiva obligó a muchos salvadoreños y salvadoreñas a abandonar el país, y también provocó el desplazamiento interno de miles de familias, según la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado.

Honduras 2015-2016. En un contexto general de delincuencia y violencia, los defensores y defensoras de los derechos humanos, los dirigentes indígenas, campesinos y afrodescendientes inmersos en conflictos de tierras, los activistas del colectivo de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), los funcionarios y funcionarias de la administración de justicia y los periodistas eran objeto de violencia e intimidación por parte de agentes del Estado y de delincuentes como represalia por su labor. La debilidad del sistema de justicia penal y la corrupción contribuían a un clima de impunidad generalizada por dichos abusos”.

Interrumpo la cita de Amnistía Internacional para leerles un comunicado del 19 de agosto; es decir, hace una semana, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y acerca de Honduras dice:

“Ginebra, Washington: Honduras se ha convertido en uno de los países más peligrosos para los defensores de los derechos humanos (...).

(Yo advierto aquí de que los defensores de los derechos humanos son todos los que defienden grupos vulnerables: campesinos, trabajadores, jóvenes, ancianos, etc., no solo estrictamente los que trabajamos en derechos humanos).

Sigo leyendo:

“Advirtieron hoy dos importantes expertos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. En lo que va del año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido información sobre el asesinato de por lo menos ocho defensores en el país.

Este llamado urgente de hace ocho días, se hace tras el asesinato de otro reconocido dirigente Kevin Ferrera, el día 9 de agosto de 2016, abogado y presidente de la juventud del Partido Juventud Liberal, y miembro fundador del movimiento la Oposición Indignada. El señor Ferrera trabajaba con el objetivo de empoderar a la ciudadanía a denunciar actos de impunidad y ayudó a organizar las recientes caminatas de protestas en contra de las propuestas de reelección del actual presidente de Honduras.

Eso dijo hace una semana la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Fuente: Base de datos, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, 2016.

Sigo con Amnistía Internacional.

“Nicaragua 2015-2016. En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), celebrada en octubre, varias organizaciones nicaragüenses y regionales de derechos humanos expusieron sus motivos de preocupación por los abusos contra los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluidos la prohibición total del aborto (total; es decir, prohíben el aborto terapéutico también) y el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas que sufrían actos de violencia o abusos. La Red de Mujeres Contra la Violencia de Nicaragua informó (este es un dato positivo) de que la cifra de mujeres y niñas víctimas de asesinato (denominado “feminicidio” en el Código Penal) en la primera mitad del año 2015, había descendido a 35, frente a las 47 durante el mismo periodo de 2014.

(De todas maneras, 35 feminicidios en seis meses, no es cualquier cosa)

Con todo, las ONG expresaron su preocupación por las reformas aprobadas en 2013 que habían debilitado la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779) al ofrecer mediación entre las mujeres y sus parejas maltratadoras, en algunos casos de violencia intrafamiliar.

Panamá 2015-2016. En febrero, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de Panamá suspendió temporalmente la construcción de la represa hidroeléctrica de Barro Blanco, que había sido el foco de un conflicto de tierras con la comunidad indígena Ngöbe-Buglé; la suspensión estuvo motivada por las deficiencias en la evaluación del espacio ambiental de dicha represa. No obstante, el Gobierno declaró, posteriormente, que la construcción de la represa, que ya estaba casi concluida, se iba a reanudar. La comunidad Ngöbe-Buglé llevaba varios años protestando contra la construcción, pues aseguraba que no se le había consultado adecuadamente antes de iniciarla, y que la represa inundaría sus tierras” (Amnistía Internacional).

Terminan aquí mis citas del informe de Amnistía Internacional.

El informe de Amnistía Internacional no menciona a Costa Rica, lo cual refleja nuestra inmaculada y cándida imagen internacional, tan lejana de la realidad. No obstante, aquí también hay agresiones psicológicas y físicas en contra de las personas de diferentes opciones sexuales; se producen

frecuentes agresiones contra las mujeres, las que a menudo llegan hasta el feminicidio; se asesinan ambientalistas, como es el caso de Jairo Mora, a quien rindo homenaje; se comete más de un asesinato diario en Costa Rica; se desecha a los privados de libertad en antros hacinados, violentos y dantescos, a la vez que los legisladores recetan cárcel hasta para delitos de menor cuantía; se invaden las tierras comunales de los pueblos indígenas, las cuales el mismo Estado interviene sin cumplir la consulta previa e informada a la que se ha comprometido en tratados internacionales; se mutilan los derechos laborales, lo cual alguna resistencia provoca en los funcionarios públicos, pero es sufrida en silencio solitario por los trabajadores del ámbito privado; se destruye el mercado interno, el cual es invadido por las compañías transnacionales, produciendo desempleo; aumenta la inequidad, pues somos el país de América Latina en el que es más veloz el ensanchamiento de la brecha entre los sectores más adinerados y los más pobres. Sigue habiendo índices algo aceptables de inequidad, pero esa brecha se expande de la manera más veloz en Costa Rica que en cualquiera de los países latinoamericanos.

Se destruye al pequeño y mediano productor campesino a nombre de un dudoso mercado regulador y bienhechor.

Esta enumeración no es improvisada ni antojadiza; tiene fundamento en estudios concretos en los cuales he participado, muchos de ellos con mis estudiantes de posgrado en Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Pero tengo otra preocupación con respecto a los derechos humanos en Centroamérica. Proviene del crimen organizado y de la manera cuestionable de combatirlo.

El comercio internacional de drogas estupefacientes y la legalización de las inmensas fortunas que produce, han cambiado profundamente nuestras sociedades. Centroamérica es un importantísimo corredor entre los productores de droga en el sur y los consumidores en el norte, y de nuevo nos toca poner las víctimas.

Los grandes narcotraficantes pagan con droga, a veces de la peor calidad, a sus socios menores de Centroamérica, lo cual les rinde un doble beneficio, porque evitan gastar dinero efectivo en el pago de esos servicios, a la vez que abren un mercado nuevo para la droga en nuestros países.

La consecuencia inmediata es la formación de grupos locales centroamericanos o sucursales de los grandes carteles internacionales, que se disputan, de manera muy violenta, el control de territorios y mercados. Son pandillas de un altísimo grado de cohesión y lealtad internas (hay un estudio de la maestría de Ciencias Políticas, de hace algunos años, donde muestra la altísima lealtad, cohesión y moral interna de las pandillas hacia adentro), pero sin piedad con las pandillas rivales y con nula identificación con el resto de la sociedad, a la cual extorsionan, proveen de droga y asesinan, si se hace necesario para sus fines.

Cuando estos hechos se mencionan, se piensa en Honduras, El Salvador o Guatemala, pero la cifra que cité ya, de más de un asesinato diario en Costa Rica, nos sugiere que aquí ya empezamos por ese camino y no sabemos cuánto de él se ha recorrido.

Las universidades y los universitarios tenemos la importante responsabilidad de desarrollar una perspectiva crítica, lo cual significa descender a su profundidad y hurgar en sus verdaderas causas.

Si pudiéramos, uno sobre otro, cuatro mapas de Centroamérica y de cada uno de sus países, incluyendo Costa Rica, me imagino mapas transparentes, un mapa de la pobreza, otro de la educación, otro del desempleo y otro del crimen organizado, las zonas geográficas de mayor intensidad de esos cuatro factores coincidirían.

Ese sencillo procedimiento es solo la base de una hipótesis preliminar que no deja de ser obvia: la pobreza, el desempleo y los bajos índices educativos constituyen el medio propicio para el reclutamiento de los soldados del crimen organizado.

Esta propuesta nada tiene de novedosa. El Tratado de Seguridad Democrática, signado por los presidentes de Centroamérica, el 15 de diciembre de 1995; es decir, hace 21 años, y ratificado por todos los países, considera que:

“El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narco-actividad, el tráfico de armas. Asimismo, el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática orientará cada vez más, sus recursos a la inversión social”.

Esto es un tratado internacional, signado y ratificado por todos los organismos legislativos del país, está vigente y por cierto, hay fuerzas ahora que lo quieren cambiar después de 21 años porque lo consideran muy progresista.

Pero nótese a qué atribuye el Tratado de Seguridad Democrática, la seguridad de la ciudadanía:

- a. al fortalecimiento de la democracia
- b. al respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana
- c. la inversión social, con prioridad en educación, salud y empleo digno
- d. al desarrollo de un modelo económico sustentable y sostenible.

Es lamentable y doloroso, pero explicable, que importantes sectores de jóvenes sin empleo, con bajo nivel educativo y de familias empobrecidas, carezcan de identificación con la sociedad nacional o con cualquier otro referente que no sea la pandilla. En esta, aun al costo de su integridad física y hasta de su vida, encuentran algo muy importante, la identidad; encuentran también un sistema de valores, perversos para el resto de la sociedad, pero no para ellos, y, como si fuera poco, encuentran en la pandilla medios de vida y protección para sus familias. Las políticas centroamericanas, y de cada uno de los países, contra del crimen organizado no contemplan estos factores o lo hacen muy superficialmente.

De manera alguna esto significa que menospreciemos el valiente trabajo policial, pero una política anticrimen organizado, basada únicamente en la represión, no solo está destinada al fracaso, sino, potencialmente, a agravar el problema. Es bueno repetir esto para evitar malos entendidos. El combate policial contra el crimen organizado es absolutamente necesario, pero si no se atacan las verdaderas causas, no bastará.

Desde esa perspectiva, es interesante seguir con detenimiento las propuestas de tres expresidentes latinoamericanos: el mexicano Vicente Fox, de centro derecha; el brasileño Fernando Henrique Cardoso, socialdemócrata, y el uruguayo José Mujica, socialista, quienes proponen medidas para alivianar la criminalización respecto del cannabis. Imagino que ese es un avance para ir más lejos. Este cambio de esquema, este cambio de paradigma con tan calificado respaldo, debe seguirse con atención.

Para combatir esas causas que he señalado del crimen organizado, se requieren profundas transformaciones sociales, muy difíciles de lograr en sociedades como las centroamericanas, en las cuales las élites económicas ni siquiera están dispuestas a pagar impuestos.

Cuántos Gobiernos llevamos en Costa Rica tratando de pasar una reforma fiscal, y en Costa Rica somos más progresistas que en otros países centroamericanos.

Hay otra fuente de dramática preocupación. El combate del crimen organizado cobra muchas víctimas inocentes, porque la otra gran amenaza para la población centroamericana son los llamados daños colaterales. Con ese nombre se denomina, cínicamente, a los muertos, heridos y perjuicios materiales que sufren víctimas inocentes y ajenas al conflicto, a causa de los enfrentamientos entre pandillas, o entre estas y las fuerzas de seguridad.

Baste un ejemplo antiguo y extrarregional, pero útil hoy en día. La Red por los Derechos de la Infancia en México denunció que, hasta el año 2010, hubo un total de 1226 niños, niñas y

adolescentes que murieron en ataques directos o fuegos cruzados. (cit. por Aristegui). A ese tipo de “daños colaterales” no escapan hoy nuestros países centroamericanos.

Este tema y esta preocupación me ha tocado llevarla a nombre del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, que reúne a las organizaciones civiles interesadas en el proceso de integración, y tuve la oportunidad de conversar en la Comisión de Seguridad de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), integrada por los ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa, de Seguridad Pública y de Gobernación de los países que conforman el Sistema. En agosto del 2015, le expresamos la preocupación, por las vulneraciones de la dignidad y la integridad física de sectores de nuestra población, con motivo de la legítima lucha contra el crimen organizado, que, en sí misma, es legítima.

En esa oportunidad recordamos a los altos jerarcas los múltiples tratados, convenios y otros instrumentos internacionales adoptados en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que ordenan la protección de la población civil en caso de conflictos armados de cualquier tipo.

Esas políticas centroamericanas regionales y propias de países no excluyen la prevención; también eso hay que dejarlo claro. Se menciona la prevención, pero el acento está puesto en las acciones policiales militares y carcelarias. No entra al fondo de las fortalezas que el crimen organizado saca de la exclusión y la injusticia sociales, ni se preocupa por el desempleo ni el subempleo.

A pesar de todo, soy optimista, porque abundan las organizaciones ciudadanas defensoras de los derechos humanos, defensoras del ambiente, las de mujeres que defienden sus derechos, las de personas con orientaciones sexuales diferentes, las de jóvenes, las de estudiantes, ancianos, grupos étnicos, personas que luchan por su vivienda, y otros grupos vulnerables. Los logros de esas luchas, de esas organizaciones vislumbran destellos de esperanza.

Alexander Stuck, ese gran naturalista gringo tico que vivió toda su vida en el cantón de Pérez Zeledón y que era, como dije una vez de mi padre, que fueron ecologistas antes de que se inventara esa palabra, decía don Alexander que, a pesar de su destrucción, el planeta Tierra se salvaría gracias a la acción de las organizaciones defensoras de la naturaleza.

Él se refería al ambiente, pero igual afirmación puede hacerse en relación con los otros derechos humanos. Las organizaciones defensoras de las tesis igualitarias de género crecen y se multiplican; los grupos étnicos se hacen cada vez más presentes, hasta el punto de que hay Estados latinoamericanos, como Bolivia y Costa Rica, entre otros, definidos constitucionalmente como plurinacionales y pluriétnicos; igual sucede con las entidades civiles defensoras de grupos etarios vulnerables y otros grupos sociales en desventaja.

Soy optimista, porque he vivido en nuestros pueblos, el costarricense y el de los hermanos centroamericanos, el florecimiento de la resistencia a las fuerzas que los atropellan. En muchos casos es una resistencia heroica, como la de Jairo Mora y otros defensores del ambiente asesinados; digámoslo así, muertos en condiciones sospechosas en años pasados en Costa Rica, o el de esas mujeres singulares, que en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en la segunda mitad del siglo XX, en tiempos de asesinatos y desapariciones, recogieron, a riesgo de sus familias y de sus vidas, las banderas de la dignidad de sus pueblos.

Me voy a permitir citar a cuatro personas. Como coordinador de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) me tocó luchar a la par de algunas de esas mujeres. Quiero recordar, en su homenaje, a Niní de Montenegro, en Guatemala; Mirna Perla de Anaya, en El Salvador; Berta Oliva de Nativí, en Honduras, y Vilma Núñez de Escorcía, en Nicaragua. A las mujeres que no les gusta que la señora se ponga el apellido del marido, van a ver por qué cito a los maridos; además, ellas se firman así.

En el caso de las tres primeras, sus esposos fueron asesinados o desaparecidos a causa de su liderazgo en la defensa de los derechos humanos, y ellas, comprometidas también con esa lucha, lejos de acobardarse, tomaron valientemente el lugar de sus maridos mártires. Niní de Montenegro sobrevivió, enfrentando a tan fieros enemigos, y hoy es diputada al Congreso guatemalteco,

Mirna Perla no se amilanó; cuando le asesinaron al marido, continuó en esa lucha peligrosa, y hoy, además de dedicarse a las organizaciones que tratan de ubicar los padres de niñas y niños secuestrados en aquella época por agentes del Estado, es magistrada de la Corte de Justicia de El Salvador.

Berta Oliva de Nativí, a quien los esbirros le arrancaron a su esposo de su hogar, en una infortunada madrugada, constituyó el Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras, (COFADE), y hoy sigue a la cabeza de esa organización defensora de los derechos humanos, en uno de los países del mundo donde más se violan; Vilma Núñez de Escorcía fue torturada por la guardia somocista, en León de Nicaragua, y tampoco se acobardó; fundó el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), del cual sigue siendo su principal dirigente y, así como tuvo una posición vertical contra la dictadura somocista, sigue siendo inquebrantable defensora de los derechos humanos en el actual régimen nicaragüense.

Estas historias reflejan el potencial de dignidad, de resistencia, de pundonor que existe en nuestros pueblos.

Aunque he incurrido en imperdonables omisiones, me he permitido mencionar a muchas personas e instituciones, porque he querido dejar patente la estrecha raigambre social de toda faena que uno haya podido realizar. Si algún merecimiento hay en lo personal, es haber seguido esos ejemplos, es saber sabido leer las circunstancias y haber proceder éticamente.

Las circunstancias actuales de Centroamérica, y de Costa Rica en particular, nos exigen continuar con la vigilia. La lucha por los derechos humanos es un camino sin fin, en el cual, más que llegar, lo importante es avanzar.

En esa lucha, las universidades tenemos un papel muy importante que cumplir, porque somos la conciencia lúcida de la Patria, como dijo, brillantemente, el rector Claudio Gutiérrez, cuando no era rector todavía, en memorable ocasión, cuando, igual que ahora, la Universidad de Costa Rica se encontraba amenazada.

Nuestra obligación es desarrollar y fortalecer una mirada crítica sobre la sociedad, en todos los campos, no solo en las ciencias sociales, tanto en la ciencia exacta, como en la poesía; tanto en el campo de las ingenierías, como en el de las humanidades; tanto en las ciencias de la administración, como en la pedagogía; tanto en los estudios sociales, como en la matemática pura. Hay matemática crítica, aunque ustedes no lo crean. Me encontré un libro un día de estos que dice: Sesgo de género en la matemática.

Es crítica la perspectiva que supera lo fenomenológico, que va más allá de las apariencias y hurga en lo básico de las causas.

En lo referente a los derechos humanos, es crítica la perspectiva que traspasa la espectacularidad del combate al crimen organizado y penetra su etiología. Esa es la tarea de los universitarios, la cual quizá debe partir de ese ejercicio elemental que hemos descrito antes: comparar los mapas de la pobreza, del desempleo y la baja educación con los mapas del crimen. Esto nos permitirá explorar las verdaderas causas de este crimen y, quizá, quizá, proponer y participar en soluciones, no solo más efectivas, sino más humanitarias.

Muchas gracias.



Fuente: Base de datos, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, 2016.

ASAMBLEA DE ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN 56-2016

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
- Aprobación Actas Nos. 54-2015 y No. 55-2016	2
- Postulación de candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge, al Premio Rodrigo Facio Brenes-2016	3
- Información del Congreso Latinoamericano de Sociología 2015	5

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y seis, celebrada por la Asamblea de Escuela a las catorce horas con veinticuatro minutos del día miércoles veinte de abril de dos mil dieciseis.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Alvarado Vargas Asdrúbal, Dr. Ayala Saavedra Roberto, Dr. Cordero Ulate Allen, Dr. Calderón Umaña Rodolfo, Dra. Garita Bonilla Nora, Dr. López Ruiz Luis Ángel, Dr. Menjívar Ochoa Mauricio, Dra. Molina Alfaro Eugenia, Dra. Piedra Guillén Nancy, M.Sc. Prieto Cruz Olga, M.Sc. Ramírez Boza Mario, Dr. Sánchez Machado Mario Alejo, Dr. Villena Fiengo Sergio. Los representantes estudiantiles Castro Jiménez Alejandro, Gamboa Solano Carmen Elena, Méndez Martínez Zulay y Rucavado Rojas Alberto. Miembros presentes 17.

Ausentes con excusa: M.Sc. Barquero Barquero Jorge, Dr. Blanco Lizano Randall, Dr. Camacho Monge Daniel, Escalante Herrera Ana Cecilia, Dr. Fernández González Oscar, M.Sc. Paniagua Arguedas Laura, M.Sc. Rodríguez Molina Ana, Dra. Sagot Rodríguez Montserrat, M.Sc. Salom Echeverría Roberto, Dr. Solís Avendaño Manuel, M.Sc. Valverde Rojas José Manuel.

La sesión se inicia a las catorce horas con veinticuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alvarado Vargas Asdrúbal, Dr. Ayala Saavedra Roberto, Dr. Cordero Ulate Allen, Dr. Calderón Umaña Rodolfo, Dra. Garita Bonilla Nora, Dr. López Ruiz Luis Ángel, Dr. Menjívar Ochoa Mauricio, Dra. Molina Alfaro Eugenia, Dra. Piedra Guillén Nancy, M.Sc. Prieto Cruz Olga, Dr. Sánchez Machado Mario Alejo, Dr. Villena Fiengo Sergio. Los representantes estudiantiles Castro Jiménez Alejandro, Gamboa Solano Carmen Elena,

Méndez Martínez Zulay y Rucavado Rojas Alberto. Miembros presentes 16.

1.- Aprobación Actas Nos. 54-2015 y No. 55-2016

El señor Director, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, da lectura al primer punto de agenda, informa que se les envió vía corre electrónico las 2 actas sujetas a aprobación y que se van a votar una por una.

De inmediato somete a votación el Acta No. 54-2016

VOTACIÓN:

A Favor	16
En contra	0
TOTAL	16

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 54-2015

Seguidamente el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, somete a votación el Acta No. 55-2016

VOTACIÓN:

A Favor	16
En contra	0
TOTAL	16

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 55-2016

2:26 p.m., ingresa el M.Sc. Mario Ramírez Boza. Miembros presentes 17

2.- Postulación de candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge, al Premio Rodrigo Facio Brenes

El M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, director de la Escuela informa que a solicitud de algunos colegas, se está realizando el proceso para presentar la candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge, al Premio Rodrigo Facio Brenes. El M.Sc. Asdrúbal Alvarado indica que el Premio Rodrigo Facio, se efectúa cada 2 años en la Universidad y es un reconocimiento a personas que hayan destacado por su aporte en el ámbito político social, económico y de la justicia social, por lo cual varios profesores hicieron la solicitud a la Dirección de la Escuela. El procedimiento es que un grupo de funcionarios hace la propuesta a la Dirección de una Escuela, o una Facultad, y la Dirección de esa Escuela o esa Facultad, debe someterlo a Asamblea, y ver si la Asamblea apoya esa postulación y eso es justamente lo que se está haciendo en este momento.

En la Asamblea una persona es la hace la postulación, la justificación, la fundamentación de la candidatura. del Dr. Daniel Camacho Monge al Premio Rodrigo Facio Brenes. En este caso es la Dra. Nora Garita Bonilla, quien tiene la palabra para la fundamentación de la candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge al Premio Rodrigo Facio Brenes.

Inmediatamente, el señor Director, cede la palabra a la Dra. Nora Garita Bonilla para que realice la fundamentación a la candidatura del Dr. Daniel Camacho Brenes al Premio Rodrigo Facio Brenes.

La Dra. Nora Garita Bonilla manifiesta que un grupo de colegas que fuimos alumnos del Dr. Daniel Camacho Monge, han pensado que sería muy importante que desde la Escuela, se promoviera la candidatura de don Daniel Camacho Monge, para el Premio Rodrigo Facio Brenes. Como dijo el señor Director, Asdrúbal Alvarado Vargas, este Premio se otorga a una persona cuyos méritos sean haber hecho una labor importante para el país. Don Daniel Camacho Monge, se graduó en la Universidad como abogado, luego se fue a Bordeaux, donde estudió Sociología, desde que regresó hasta la fecha ha sido el Director de la Revista de Ciencias Sociales. Fue Secretario General del Tercer Congreso Universitario, fue el fundador, gestor, promotor, el primer Director del Instituto de Investigaciones Sociales y desde esos cargos junto con Edelberto Torres-Rivas, creó muchísimos programas de CSUCA para la creación de carreras de Sociología a nivel de CONARE, fue Secretario General de FLACSO del 79 al 84, fue cuando se trajo a FLACSO para Costa Rica y se creó FLACSO-COSTA RICA. Fue Coordinador para América Latina, de un Proyecto de Movimientos Sociales de la Universidad de Naciones Unidas, que tiene su sede en Tokio, Japón. También coordinó el Programa de Movimientos Sociales en el Instituto de Investigaciones Sociales. Además fue candidato a Rector en la Universidad Nacional, candidato a la Presidencia por Pueblo Unido, también fue candidato a Defensor de los Habitantes. Activo militante del movimiento por los Derechos Humanos en Centroamérica, es Presidente de la Fundación para los Derechos Humanos en Centroamérica, función que ejerce activamente, ejerciendo un papel importante de lucha por las causas más nobles y sin temor de enfrentarse a escenarios muy difíciles ante Comisiones y Gobiernos dictatoriales. Actualmente es integrante del Comité Consultivo del CC-SICA como representante de los Derechos Humanos. Como ambientalista, también fundó una Fundación para el Desarrollo del Centro-biológico Las Quebradas, en una finca que su padre le había heredado y que él trasladó a esa Fundación entonces ahí tienen un centro muy hermoso donde la Comunidad está integrada, resguardando las quebradas y el bosque.

Sus aportes académicos y su larga trayectoria, editó las principales ponencias del XI Congreso Latinoamericano de Sociología que él coordinó, para lo cual recaudó dinero para la publicación del libro, todo en un momento dramático en América Latina, de dictaduras militares, y se logró sacar una edición muy modesta del libro. Don Daniel Camacho, siempre ha sido consecuente con sus principios. También participó de un equipo multinacional y editó un libro con Lito Menjívar, un Libro de Movimientos Populares en América Latina en el año 89. También editó un libro de Fundamentos de Sociología con la UNED, así como un estudio de la Crisis Centroamericana. En realidad son innumerables sus publicaciones y su labor en la docencia, en la investigación, en la construcción de la Universidad, en abrir espacios solidarios, siempre ha sido un profesor y colega solidario. La Dra. Garita Bonilla considera que el Dr. Daniel Camacho Monge, posee suficientes méritos para apoyar la candidatura y brindarle un merecido homenaje de parte de la Universidad de Costa Rica y con esto finaliza la presentación de la justificación la Dra. Garita.

El señor Director, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, indica, que una vez escuchada la justificación que ha brindado la Dra. Nora Garita Bonilla, y es parte de lo que la Dirección tiene que presentar ante la Rectoría, de allí pasa a la Rectoría, quien a su vez nombra una Comisión y son ellos, quienes deciden dentro de los postulantes a quien se le otorga el Premio, la Asamblea lo que hace es solamente apoyar la postulación. Manifiesta que adicionalmente a lo dicho por la Dra. Garita Bonilla, que Don Daniel Camacho en toda su gestión profesional, académica, política, siempre ha tratado de incorporar, como Decano en esta Facultad, en el Instituto de Investigaciones

Sociales, en FLACSO, y como Director de la Escuela de Sociología, todos los sectores juveniles, un promotor de la integración de los jóvenes y las jóvenes, lo cual considera muy importante. Y que además es Profesor Emérito de la Escuela de Sociología.

El M.c. Mario Ramírez Boza, expresa que sería importante enriquecer toda esa reseña de don Daniel Camacho, con su trayectoria como profesor universitario, como docente. Considera que es una huella imborrable más allá de los cargos, de los puestos. Don Daniel siempre ha sido un profesor dedicadísimo con sus cursos, con sus estudiantes. El siempre fue un gran difusor de las ideas de Rodrigo Facio.

El señor Director manifiesta que se va a resaltar un poco más su gestión como docente en la Universidad de Costa Rica. Dice que conversó con el Dr. Manuel Martínez y que la postulación la hace, una Facultad o una Escuela y en éste caso, se está haciendo por medio de la Escuela y que el señor Decano, firmó la hoja de apoyo a la postulación de la candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge. Además indica que él, junto con la Dra. Nora Garita Bonilla y el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, se encargarán revisar y fortalecer la parte de su gestión docente si fuera necesario.

De inmediato el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, somete a votación la potulación de la Candidatura del Dr. Daniel Camacho Monge, al Premio Rodrigo Facio Brenes.

VOTACIÓN:

A Favor	17
En contra	0
TOTAL	17

POR UNANIMIDAD LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE ESCUELA DE SOCIOLOGÍA, AVALLAN LA POSTULACIÓN DEL DR. DANIEL CAMACHO MONGE AL PREMIO RODRIGO FACIO BRENES

Seguidamente el señor Director, somete a votación para dejar el acuerdo en Firme.

VOTACIÓN:

A Favor	17
En contra	0
TOTAL	17

POR UNANIMIDAD ACUERDO EN FIRME.

El señor Director agrega, que él procederá junto con la Dra. Nora Garita Bonilla, a organizar la documentación que hay que enviar a la Rectoría, y como información adicional, indica que esto lleva un proceso, donde antes del 30 de abril tenemos que entregar toda la documentación, posteriormente la Rectoría continúa con el proceso.

2.- Información del Congreso Latinoamericano de Sociología 2015

El M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director de la Escuela, cede la palabra a la Dra. Nora Garita Bonilla para que brinde información sobre el pasado Congreso Latinoamericano de Sociología 2015, la Dra. Garita fue la Coordinadora de dicho Congreso y además es la Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

La Dra. Garita Bonilla expresa que el año pasado, ella presentó el informe sobre el Congreso llevado a cabo, sin embargo, en ese momento ella quedó en el aire una información muy preliminar, de un déficit de 50 mil dólares. Sin embargo, esta información que había dado FUNDEVI, era muy preliminar y con las inscripciones que continuaron toda la semana del Congreso, más bien quedó un excedente de 20 mil dólares. De allí se va a hacer un Proyecto conjunto Este remanente, será utilizado como base para el primer Post-doctorado aquí en el sistema de universidades de CONARE. Con esto concluye la intervención de la Dra. Garita Bonilla.

El señor Director, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, agrega que efectivamente estaban muy angustiados con el déficit significativo, al cual había que hacerle frente y no se sabía cómo. Una vez que FUNDEVI, les entregó un análisis muy detallado, les volvió el alma al cuerpo, porque más bien, ahora tienen la oportunidad de promover un Proyecto post-Congreso, lo cual en realidad debería hacerse y que el Congreso tenga un impacto más allá de el mismo. Y eso es lo que están tratando de hacer.

El señor Director, agradece a la Dra. Garita Bonilla por la información y expresa que concluido este punto se cierra la sesión del día de hoy.

Se cierra la sesión a las cuatro y quince minutos.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas
Director
Asamblea de Escuela

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

19 de julio de 2016

PARA: Señoras y señores miembros del Consejo Universitario
 DE: Comisión Dictaminadora del Premio Rodrigo Facio Brenes 2016
 ASUNTO: Veredicto para otorgar el Premio Rodrigo Facio Brenes, correspondiente al año 2016.

Las integrantes y los integrantes de la Comisión Dictaminadora del Premio Rodrigo Facio Brenes 2016, presentan al plenario del Consejo Universitario el dictamen que contiene el veredicto obtenido para la designación de esta distinción otorgada por la Universidad de Costa Rica.

- Antecedentes
- El Consejo Universitario, en sesión N°5967, artículo 2, del 1 de marzo de 2016, acordó:
 "...1.Convocar el Premio Rodrigo Facio Brenes 2016, con el siguiente calendario:

FECHA	ACTIVIDAD
8 de marzo de 2016	Apertura del periodo de recepción para proponer candidatos o candidatas. Las propuestas deben enviarse a la Rectoría.
30 de abril de 2016	Último día hábil para la recepción de candidaturas.
9 de agosto de 2016	La Rectoría presenta, en sesión del Consejo Universitario, el dictamen de la Comisión Dictaminadora.
26 de agosto de 2016	Entrega del Premio en la sesión solemne del Consejo Universitario, en conmemoración del 76.º Aniversario de la Universidad de Costa Rica.

- Designar como representante del Consejo Universitario en la Comisión Dictaminadora a la Dra. Rita Meoño Molina.
- Solicitar a cada Consejo de Área que designe a su representante para que sea parte de la Comisión Dictaminadora e informe al Consejo Universitario a más tardar el 31 de marzo de 2016."
- En atención al acuerdo supracitado y al artículo 5 del Reglamento del Premio Rodrigo Facio Brenes, que establece los lineamientos para la integración de la comisión dictaminadora, el Consejo Universitario, los Consejos de cada una de las Áreas Académicas y las Sedes Regionales, nombraron sus respectivos representantes, con lo cual la comisión dictaminadora quedó conformada de la siguiente manera:
- Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica y coordinador de la comisión.
- Dra. Rita Meoño Molina, miembro y representante del Consejo Universitario
- Dr. Álvaro Carvajal Villaplana, profesor de la Escuela de Filosofía y representante del Consejo de Área de Artes y Letras.

- Dr. Hugo Aguilar Piedra, profesor de la Escuela de Agronomía y representante del Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias.
- Dr. Cristian Campos Fernández, director de la Escuela de Química y representante del Consejo de Área de Ciencias Básicas.
- Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, director de la Escuela de Administración Pública y representante del Consejo de Área de Ciencias Sociales.
- Ing. Jorge Arturo Romero Chacón, Ph.D., profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y representante del Consejo de Área de Ingeniería.
- Dr. Olger Calderón Arguedas, director del Departamento de Parasitología, Facultad de Microbiología y representante del Consejo de Área de Salud.
- Licda. Roxana Salazar Bonilla, directora de la Sede de Occidente y representante del Consejo de Área de Sedes Regionales.
- M.Sc. Fernando Zeledón Torres, director de la Escuela de Ciencias Políticas.
- Durante el período de recepción de postulantes para el Premio Rodrigo Facio Brenes, 2016, la Rectoría, recibe el 26 de abril de 2016, el oficio SO-298-2016, de la Escuela de Sociología, con el Acta de la Asamblea de la Escuela, sesión N°56-2016, en el que proponen al único candidato para el Premio Rodrigo Facio Brenes para el año 2016, al Dr. Daniel Camacho Monge.
- La comisión dictaminadora se reunió en dos ocasiones: el 10 de junio de 2016 y el 22 de junio de 2016, con el propósito de analizar, deliberar y compartir los criterios de cada uno de los integrantes, con respecto a los atestados del candidato propuesto para recibir este premio.
- Análisis.

Trayectoria

- El Dr. Daniel Camacho Monge se destacó en la labor docente a lo largo de su recorrido académico, y fue uno de los principales difusores y promotores del estudio de la obra de Rodrigo Facio Brenes. En sus cursos siempre asignaba lecturas, organizaba actividades y creaba espacios de estudio y discusión de la obra de este autor. Fue un profesor con una faceta humana de indiscutible calidad, apoyo y motivación al estudiantado. Ascende a la categoría Catedrático y es electo en diversos cargos, entre los que destacan, la dirección de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, cargo que ejerce hasta la fecha. Ejerció como Secretario General del III Congreso Universitario, donde inició un cambio radical institucional en la concepción y en la organización de las universidades estatales costarricense.
- También se desempeñó como primer decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, de la cual fue su principal inspirador. En esa misma Facultad fue gestor y primer director del Instituto de Investigaciones Sociales; desde esos cargos impulsó, junto con Edelberto Torres-Rivas una acción concertada entre el CSUCA y la Universidad de Costa Rica, para la creación de carreras de Sociología en distintas universidades de la región a partir de la Licenciatura Centroamericana en Sociología, impartida en dicha Facultad con la colaboración del CSUCA.
- Su proyección en la sociedad es global. La producción generada a lo largo de su vida intelectual, constituye un acervo documental de excelencia, pertinencia y calidad que favorece e impulsa la actividad académica, comprometido en los procesos y luchas sociales, tales como: asesor del movimiento estudiantil en la huelga que libraron los estudiantes del

Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el año 1980 (los cuáles luchaban por los derechos de transporte, becas y residencias); dirigente de organizaciones populares como los siguientes: Asesor de la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos a finales del año 1960, asesor de la mesa Indígenas Costarricenses, Asesor Central Sindical de Rerum Novarum, actualmente es el asesor de la Asociación de Trabajadores de FERTICA (quienes fueron despedidos sin reconocerles la Convención Colectiva, al pasar FERTICA a ser una empresa privada, este caso se encuentra en la Comisión Internacional de Derechos Humanos), además, ha sido militante del Movimiento Ecologista y candidato a la presidencia por el Partido Pueblo Unido, en 1990.

- Ha sido activo militante y cofundador del movimiento por los Derechos Humanos en Centroamérica, en varias ocasiones, Director de la Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA) y Presidente y cofundador de la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (FUNDEHUCA).
- Otra faceta del Dr. Camacho es la de ambientalista, en el cual ha participado como cofundador y miembro de la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas -dedicada al cuidado, reforestación y defensa de las cuencas en las estribaciones del Cerro Buena Vista (Cerro de la Muerte)- en San Isidro del General, distrito del cantón de Pérez Zeledón, para la cual ha puesto a disposición terrenos boscosos de las fincas que fueron propiedad de su padre.
- Entre las distinciones por su destacada labor se pueden mencionar las siguientes:
 - En el año 1993, el Dr. Camacho Monge fue reconocido por la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología como Profesor Emérito, dados sus invaluable aportes y trayectoria en la Universidad de Costa Rica, especialmente, en la Facultad de Ciencias Sociales.
 - Miembro honorario del Colegio de profesionales en Sociología de Costa Rica.
 - Miembro honorario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, COLYPRO.
 - En el 2010, la Comunidad Sociológica de Centroamérica, en reconocimiento al mérito, le dedica la celebración del XII Congreso Centroamericano de Sociología y lo invita a participar honoris causa en las actividades del evento.
- El Dr. Daniel Camacho Monge, como sociólogo, abogado, académico, político y defensor de los derechos humanos en nuestro país y en Centroamérica, ha tenido una trayectoria excepcional en la promoción del desarrollo de la sociología y en el apoyo a su consolidación tanto en su dimensión científica/académica como profesional e institucional. Esta trayectoria se remonta, abarca y se expresa en:
 - Sus fructíferos cursos pioneros del estudio científico social sobre la realidad nacional, entre otros sobre Organización Económica y Social de Costa Rica en la Universidad de Costa Rica (UCR) en los años sesenta del siglo pasado.
 - Su trabajo como director (1972 - 1973) del entonces Departamento de Ciencias del Hombre (que incluía las siguientes disciplinas: sociología, antropología y psicología), en el marco de la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica. Y entre otras acciones, su apoyo decidido y decisivo para el establecimiento de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Costa Rica, a la cual además se le aprobó la condición de Carrera Regional Centroamericana, reconocida así por el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica CSUCA-, estudios de licenciatura conocidos en toda la Región como Licenciatura Centroamericana en Sociología.
 - Externó permanente preocupación y ocupación para que se lograra crear el Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, cuya labor en este punto, en íntimo asocio con otros colegas, resultó decisiva para conseguirlo finalmente en el 2011.

Otros cargos desempeñados

- Presidente de la Academia Universitaria de Profesores Eméritos y Eméritas de la Universidad de Costa Rica.
- Director de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. (Se han publicado bajo su dirección ciento cuarenta y cuatro números temáticos desde 1978 hasta el presente).
- Miembro del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana y Coordinador del Comité Sectorial de Seguridad Democrática.
- Profesor de Métodos y Técnicas de Investigación para los derechos humanos en la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia, UNED.
- Tutor de proyectos de investigación para trabajos de graduación en la UNED y tesis de posgrado en la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.
- Abogado litigante ante instancias interamericanas de Derechos Humanos (Comisión Internacional de Derechos Humanos).
- Secretario General para América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, UNA.
- Miembro de la Junta Directiva de la Editorial Costa Rica. Fundador, organizador y primer Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
- Director del mega proyecto de investigación “Los movimientos sociales en América Latina”, el cual se desarrolló en todos los países del subcontinente y fue auspiciado por la Universidad de las Naciones Unidas (con sede en Tokio, Japón) la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tutor de decenas de proyectos de investigación para tesis y trabajos de graduación.
- Responsable principal y Director de muchos proyectos específicos de investigación sobre Derechos Humanos, Integración Centroamericana, Cultura, Desarrollo, Empleo y Análisis de Contenido del Discurso, entre otros.
- Profesor de la Universidad de Costa Rica de Sociología General, Sociología de los Movimientos Sociales, Integración Centroamericana, Economía y Sociedad de Costa Rica.
- Profesor de posgrado en la Universidad Nacional en materias de Pensamiento Latinoamericano.
- Profesor de posgrado de la Universidad Estatal a Distancia en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Derechos Humanos e Integración Centroamericana.
- Profesor invitado, conferenciante y ponente en universidades de Canadá, México, Cuba, El Salvador, Venezuela, México, Argentina, Chile, Guatemala, Panamá, Ecuador, Brasil, Italia, Francia y Japón.
- Co-fundador de la asociación Comisión para la defensa de los derechos humanos en Centroamérica, CODEHUCA, 1978.
- Coordinador General de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (1997-2001). En esa condición viajó por Centroamérica en defensa de personas que, por razones políticas, fueron arrestadas, desaparecidas o torturadas. Participó en exhumaciones de fosas colectivas y clandestinas y acompañó a víctimas centroamericanas en sus gestiones en pro de la justicia y la reparación. Asistió, en varias ocasiones, a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra para denunciar las violaciones de los derechos humanos en varios países de Centroamérica. Fue director de varios programas y proyectos de defensa y promoción de los derechos humanos en Centroamérica.

- Coordinador General de CODEHUCA, contribuyó en la elaboración de un informe anual sobre el funcionamiento de las procuradurías de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
- Litigante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.
- Cofundador, integrante por más de veinticinco años y miembro per se de la Directiva de la Fundación para el desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas, entidad que se dedica a la protección del ambiente y especialmente a proteger los bosques en la cuenca que abastece de agua a la ciudad de San Isidro del General y pueblos circunvecinos. A donado tierras para la sede de la Fundación y terrenos boscosos para su conservación.
- Representante de CODEHUCA y de la Fundación para la defensa de los derechos humanos en Centroamérica, FUNDEHUCA, en el Comité consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, CC-SICA y en esa instancia, Coordinador del Comité Sectorial de Seguridad Democrática.
- Profesor de los cursos de Métodos de Investigación para los derechos humanos I y en la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Estatal a Distancia, UNED.
- Como profesor de dicho curso, ha dirigido múltiples trabajos finales de graduación, durante quince años de existencia de la Maestría, sobre temas de derechos humanos.

Considerando que:

- Su trayectoria profesional trasciende el ámbito académico, al constituirse en un defensor asiduo de los derechos humanos tanto a nivel nacional como a nivel de la Región Centroamericana, lo que logra vinculado permanentemente y a lo largo de toda su vida con procesos y luchas sociales.
- El artículo 1 del Reglamento del Premio Rodrigo Facio, el cual dice:
 “...El Premio Rodrigo Facio Brenes es un galardón que la Universidad de Costa Rica otorga cada dos años para hacer un reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social del país.”
- El Dr. Daniel Camacho es un destacado cientista social que ha desarrollado una prolongada actividad académica de producción y reflexión sobre la disciplina sociológica y desde ella, lo que incluye, como una brevísima mención de lo que sería una prolija hoja de vida (aparte de su trabajo de más de tres décadas al frente de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica), las siguientes obras: a) su libro *La dominación cultural en el subdesarrollo* (San José, C.R.: Editorial Costa Rica, 1972 y numerosísimas reediciones posteriores), obra que fue premiada con el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría. b) *El fracaso social de la integración centroamericana* (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1979). c) *La importantísima compilación Debates sobre la teoría de la Dependencia y la sociología latinoamericana* (San José, C.R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1979, de próxima reedición en coincidencia con el XXX Congreso de ALAS de Costa Rica de diciembre del 2015). d) Su libro *Fundamentos de sociología* (San José, C.R.: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1991 con sucesivas reediciones en años siguientes).

- El 22 de junio de 2016, se realizó la votación indicada en el artículo 8 del Reglamento del Premio Rodrigo Facio Brenes, el cual establece que la comisión dictaminadora otorgará el premio al candidato que obtenga al menos 6 votos. De acuerdo con la votación, el Dr. Daniel Camacho Monge obtuvo nueve votos a favor. Lo anterior, debido a que una persona integrante de la comisión se ausentó justificadamente, pero manifestó que se apega a la decisión de la mayoría.

Acuerda

Otorgar el Premio Rodrigo Facio Brenes, 2016 al Dr. Daniel Camacho Monge.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector
Coordinador de la Comisión

Dra. Rita Meoño Molina
Representante del Consejo Universitario

Dr. Álvaro Carvajal Villaplana
Representante del Consejo de Área
de Letras

Dr. Hugo Aguilar Piedra
Representante del Consejo de Área de Artes
y de Ciencias Agroalimentarias

Dr. Cristian Campos Fernández
Representante del Consejo de Área
de Ciencias Básicas

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Representante del Consejo de Área
de Ciencias Sociales

Ing. Jorge Arturo Romero Chacón, Ph.D.
Representante del Consejo de Área
de Ingeniería

Dr. Olger Calderón Arguedas
Representante del Consejo de Área
de Salud

Máster Roxana Salazar Bonilla
Representante del Consejo de Área
de Sedes

M.Sc. Fernando Zeledón Torres
Director
Escuela de Ciencias Políticas

HJP/svzm

Copia: archivo

